



Estado marqués.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
CINCO.

Ordin, Suado 5 de Maio de 1725

En la M^{de} N^{ra} M^{de} Ciudad de Mur^{cia} y Saladelas Casas
de la Corte Suado Junio de maio mill setez, y veinteyzina los Muy
Il^{l^{ss}} Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordin, como lo
costumbran, li asauror Dⁿ Juan Antonio de la Posilla, Castañeda
Cau, el thorden de Santiago Correo; de las Juntas, Dⁿ Franz del
Villar Dⁿ Diego Larrosa, Dⁿ Fran, Ferna Dⁿ Franz, Vocamora, Dⁿ
Alfonso Man^{ra}, Dⁿ Joseph Lacalle Dⁿ Pedro Castillo, Don christu
ual de Buitos Ves =

leyendo Joseph Hierro Joseph Lopez Baroni, Franz, toles ano; Juan Diaz
Juan Garcia Sermeoz Jurados =

se haute ens una
la entrada al vecino
Zimo, de Arce =

El S^d Pedro Castillo lex, Comis, Arce, maior de al^{ca} Justia, Diego
ta, como ha mendi, y practica yncon una, la entrada del S^d Correo,
Cau, Comis, de la Regia, en la clausura del comu, y Religios
de S^{ta} Ana al tiempo de las limpias anuales, y afecciones
uella bien mondata, on se an bica. En esta algunos y en juriso; de
encontrado canon, de nra honer, permitido el d^o pasado el S^d Prouia
ha cobrada, suzediendo lo mismo en el presente; Pues aunque
se aya de leccado al S^d obispo, no quier y permitido; y ha mendi en
trado Dⁿ Pedro tomas Suez sobre arceguero, a encontrado unao s^{ta} Ana
por suvia al aluaguas de arcegu; de queda quenta, a fin de que
la Ciudad de breton, y encha tomas como = y ha mendi de la oi de la
Acordo que los Cau, Comis, de la Regia, se con fiera con los S^d
Dⁿ Juan y arce, Dⁿ Diego Auellanada Ves, que lo han uido ante
cedente onera, y estan actuados de ro de lo referido y de quenta
de lo que somtrare =

admin^{istracion}
de la unta de la
mura =

En la Ciudad de Sevilla el 10 de mayo de 1725. Yo el Dⁿ Alfonso
Mantena Ves, J^{efe} de los Comis, de la unta de mura, no ha uido
allas per; que ha gaba unao a Palo. Acordo se admin^{istracion}
de quenta de la unta de mura, y tiempo de Dⁿ de los deprim, el d^o
mo de maio y para mendi hazelos nombrar, y el estable
ta prouia de mura Dⁿ =
Se nombra a Dⁿ Franz, h^{ijo} de la J^{efe} de la unta de mura, con el talan de ser por
quenta de lo que produci de la admin^{istracion} =

admin^{istracion} =

